



Hoy, en la sede del MAPA

El secretario general de Agricultura y Alimentación se reúne con los representantes del sector de aceite de oliva

- En la reunión se ha analizado la situación del mercado y el desarrollo de la medida de ayuda al almacenamiento privado, tras la primera de las cuatro licitaciones que finalizó el pasado 26 de noviembre

05 de diciembre de 2019. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, se ha reunido hoy con los representantes del sector del aceite de oliva para analizar los últimos datos de la evolución del sector y, particularmente, el resultado de la primera licitación de almacenamiento privado de aceite de oliva que finalizó el pasado 26 de noviembre.

Durante la reunión el Ministerio ha presentado el balance provisional para el sector, así como los datos más recientes de evolución de la superficie de olivar, que continúa la tendencia creciente de los últimos años.

Miranda ha puesto de manifiesto que, teniendo en cuenta la evolución de la producción y los problemas en los mercados internacionales derivados de los aranceles adicionales de Estados Unidos, los desequilibrios entre oferta y demanda en el sector oleícola van a ser recurrentes a medio plazo.

Por ello, es necesario aprovechar todos los mecanismos de los que dispone el sector y en los que está trabajando tanto el Ministerio como el propio sector.

A este respecto, el Ministerio ha mostrado su apoyo a seguir trabajando con cooperativas para poder llevar a cabo el mecanismo de autorregulación, que permitirá almacenar aceite de oliva sin necesidad de recurrir al almacenamiento privado. Ha puesto en valor el que el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, lograra la activación del almacenamiento privado aun cuando los precios están por encima de los niveles de referencia, frente a otras ocasiones en las que solo se activó cuando los precios permanecieron durante semanas por debajo de dichos precios.





Ha señalado la voluntad del Ministerio de seguir solicitando la actualización de los precios de referencia y de seguir trabajando en la aplicación de un mecanismo de autorregulación, aplicable a todos los operadores sin necesidad de extensión de norma.

Miranda ha destacado que el Ministerio continúa trabajando en la norma de calidad que se publicará a lo largo de 2020 y apoyando la labor de la Organización Interprofesional en la promoción del aceite de oliva.

Respecto al almacenamiento privado de aceite de oliva, ha manifestado que el precio de corte establecido por la Comisión Europea (CE) para la primera licitación, “no es la señal adecuada para el sector”, dada la situación actual del sector. Así se lo ha transmitido a la propia Comisión en las reuniones mantenidas en los últimos días. Miranda ha indicado que el precio de algunas ofertas deben ser “más realistas, si queremos que la medida tenga éxito”.

Ha comentado que el propósito de la ayuda al almacenamiento privado no es solo remunerar por la inmovilización de una determinada cantidad de aceite, sino lograr que, gracias a esta inmovilización, suba el precio del aceite en todas las categorías de aceite, de manera que el beneficio de la ayuda sea el incremento del precio para todo el sector.

Ha puesto en valor el hecho de que con el almacenamiento privado, el sector recibe una ayuda por almacenar aceite, mientras que con la autorregulación es el propio sector el que deberá sufragar el coste del almacenamiento, con el propósito de que suba el precio del aceite para el conjunto.

Como en otras ocasiones, ha señalado Miranda, las primeras licitaciones permiten a la Comisión y al sector calibrar cuál puede ser el precio más adecuado para establecer el corte de las ofertas. Ha transmitido al sector la voluntad de la Comisión de que la medida tenga éxito. Espera que en la próxima licitación sea posible lograr un mayor número de ofertas aceptadas y, con ello, un mayor volumen de aceite almacenado de manera que se refleje en una mejora de las cotizaciones del aceite de oliva.

